



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de los Servicios Educativos
de Quintana Roo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Sección 25

SNTE

Sección
25

De acuerdo con la Convocatoria Nacional y con fundamento en el párrafo segundo del Artículo 27 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, los **docentes en servicio** que participen en el Concurso de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2010-2011, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales así como en las Bases Estatales descritas en este Anexo Técnico, el cual constituye únicamente una oferta de índole laboral con los límites y condiciones establecidos en el mismo.

BASES ESTATALES

PRIMERA: Participantes

- a) Docentes de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial, psicólogo, educación indígena y telesecundaria **que no cuenten con plaza de base** y aspiren a obtenerla.
- b) Docentes de educación primaria con una plaza de base, con antigüedad mínima de 25 años que aspiren a obtener plaza adicional.
- c) Docentes de educación secundaria, educación física y educación especial, **que no cuenten con horas-semana-mes de base** y aspiren a obtenerlas.
- d) Docentes de educación secundaria, educación física y educación especial que tengan hasta 30 horas-semana-mes de base.

SEGUNDA: Requisitos Adicionales

-Constancia de servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos de los Servicios Educativos de Quintana Roo, que especifique estar en alguno de los supuestos a que se refieren los incisos que anteceden y el lugar en el cual presta sus servicios profesionales. (el aspirante debe estar activo al 30 de junio de 2010)

-Título y cédula profesional con el perfil acorde al nivel, modalidad o asignatura a concursar.

-Documento que compruebe su experiencia impartiendo la materia por un tiempo superior a 10 años.

-Tres fotografías recientes tamaño infantil.

OK
49



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de los Servicios Educativos
de Quintana Roo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Sección 25

SNTE

Sección
25

TERCERA: Registro de aspirantes

El aspirante deberá cumplir con los siguientes pasos:

1.- Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía internet en la página www.concursonacionalalianza.org a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria Nacional y hasta el viernes 2 de julio del año en curso. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y en su caso facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante se registrará únicamente en un solo nivel y modalidad.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o ficha de pre-registro que deberá imprimir por duplicado.

2.- A partir del martes 29 de junio de 2010 y hasta el viernes 9 de julio de 2010, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recoger su ficha de examen. Para ello, deberá presentar su ficha de pre-registro, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).

SEDES DE REGISTRO

Chetumal:

Instituto Tecnológico de Chetumal, Av. Insurgentes # 330, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, teléfono 983 83 31670.

Felipe Carrillo Puerto:

CBTIS # 72, Av. Santiago Pacheco Cruz # 682, Colonia Cecilio Chí, teléfono 01 983 83 4 02 70.

Cancún:

Servicios Educativos de Quintana Roo, Av. Bonampak sm1 mz1 lote 2-A entre Av. Chichen Itzá y Av. García de la Torre, teléfonos 01 998 89 8 32 85 y 01 998 89 8 32 86.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de los Servicios Educativos
de Quintana Roo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Sección 25



Sección
25

El aspirante deberá presentar la documentación requerida en la sede de registro, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de www.concursonacionalalianza.org.

CUARTA: Sedes de Aplicación

Las sedes de aplicación serán determinadas en el momento del registro definitivo. La ficha de registro contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación.

Chetumal:

- Colegio de Bachilleres, Plantel Chetumal 1, Insurgentes s/n esq. Calle Cornelio Lizarraga.
- Colegio de Bachilleres, Plantel Chetumal 2, Av. Constituyentes del 74 s/n esq. Av. Erick Paolo.
- Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, Plantel Chetumal, Calle Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez s/n, Colonia Magisterial.

Felipe Carrillo Puerto:

- Instituto Tecnológico Superior, Carretera Felipe Carrillo Puerto - Vigía Chico Km 1.5.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Felipe Carrillo Puerto, Calle 63 No. 790 entre Av. Benito Juárez y Calle 68, Colonia Centro.

Playa del Carmen:

- Colegio de Bachilleres, Plantel Playa del Carmen, Av. 30 esq. Calle 12 Norte.

Cancún:

- Colegio Nacional de Educación Profesional, Plantel Cancún 1, smna. 1, Lote 4, Av. Ingeniero García de la Torre.
- Centro de Bachillerato Tecnológico y de Servicios 111, Av. Chichen Itzá, smna. 1 Lote 2.
- Colegio de Bachilleres, Plantel Cancún 1, Región 91 mna. 56 y 57, Calle 21 Norte.
- Colegio de Bachilleres, Plantel Cancún 2, Región 102, mna. 14, Calle Francisco I. Madero Ruta 4.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de los Servicios Educativos de Quintana Roo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Sección 25



Sección
25

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país, **el domingo 18 de julio de 2010 a las 11:00 horas, tiempo del centro.** Después de esta hora, no se permitirá el acceso a las sedes de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional es de tres horas, los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

QUINTA: Plazas sujetas a Concurso (FEDERALIZADAS)

Se someten a concurso **31** plazas docentes de jornada y **414** plazas por hora-semana-mes de nueva creación, del ciclo escolar 2010-2011 así como vacantes definitivas no escalafonarias al 15 de junio de 2010, por nivel y modalidad, como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD	PRODET FEDERALIZADAS		VACANTES FEDERALIZADAS		TOTALES	
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
	Inicial y Preescolar	0		10		10
Preescolar Indígena	0		0		0	
Primaria	29		67		96	
Primaria Indígena	0		0		0	
Telesecundaria	2		1		3	
Educación Especial y Lenguaje	0		0		0	
Psicólogo	0		0		0	
Educación Preescolar Enseñanza Musical		29		0		29
Educación Física (Preescolar y Primaria)		0		35		35
Secundarias Generales (académicas, adiestramiento -tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)		175		131		306
Secundarias Técnicas (académicas, adiestramiento -tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)		210		84		294
Educación Especial, Adiestramiento y Terapeuta		0		97		97
Total de plazas de Jornada y hora-semana-mes	31	414	78	347	109	761

Adicionalmente, se concursan todas las plazas de jornada y plazas por hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante el ciclo escolar 2010-2011 por renuncia, jubilación, defunción, pensión, promoción, cese o rescisión.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de los Servicios Educativos
de Quintana Roo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Sección 25

SNTE

Sección
25

Los docentes en servicio convocados que aprueben el examen nacional y no obtengan alguna de las plazas referidas en esta cláusula, quedarán en el listado para la asignación en estricto orden de prelación con las vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante el ciclo escolar 2010-2011 por los motivos antes referidos.

SEXTA: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar.

a) **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.

b) **Competencias didácticas.** Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, de conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas.

c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.

d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

SÉPTIMA: Criterio adicional de desempate

Promedio del certificado de estudios completos de nivel superior, o en su caso lo que al efecto determine el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso.

OCTAVA: Resultados del Examen

Los resultados del examen se publicarán en la página oficial del concurso www.concursonacionalalianza.org el día **25 de julio de 2010**, serán inapelables.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de los Servicios Educativos
de Quintana Roo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Sección 25

SNTE

Sección
25

Los resultados se expresarán en un puntaje global del examen y en los siguientes niveles de desempeño: "Aceptable", "Elegible, condicionado a Nivelación Académica", y en su caso "No aceptables".

Con base en los resultados del examen, los concursantes que se ubiquen en "Elegible, condicionado a Nivelación Académica", y que sean contratados provisionalmente para cubrir la demanda de servicios educativos, deberán acreditar el curso que determine el Comité Estatal de Seguimiento para tener acceso a la plaza definitiva.

NOVENA: Vigencia de los Resultados

El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes tendrá una vigencia, a opción del interesado, de hasta dos ciclos escolares: 2010-2011 y 2011-2012.

DÉCIMA: Asignación de plazas

La asignación de centros de adscripción será determinada por los Servicios Educativos de Quintana Roo, con carácter provisional.

La asignación de plazas se hará en todos los casos en estricto orden, de mayor a menor puntaje de acuerdo a los listados, a la disponibilidad de plazas de jornada y plazas por hora-semana-mes, y a las necesidades del servicio educativo.

Cuando exista incompatibilidad laboral (de turno o por distancias mayores de 30 km entre los centros de trabajo), los Servicios Educativos de Quintana Roo, determinarán la procedencia de continuar con la lista de prelación, y el aspirante conservará su lugar durante el ciclo escolar 2010-2011, en tanto surge un espacio que sea compatible de acuerdo a su actual ubicación.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO**

Ciclo Escolar 2010-2011

**El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de los Servicios Educativos
de Quintana Roo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación**

Sección 25

SNTE

**Sección
25**

Comité Estatal de Seguimiento del Concurso

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

M. A. MARÍA O. MANJARREZ ALVA
ING. CUAUHTÉMOC M. DÍAZ TORRES
LIC. MA. EUGENIA HERNÁNDEZ CASANOVA
NERY TERESA PÉREZ RODRÍGUEZ
PROFR. CARLOS MAY SÁNCHEZ
ING. VÍCTOR MEDINA DÍAZ

POR EL SNTE SECCIÓN 25

PROF. FERMÍN PÉREZ HERNÁNDEZ
PROF. MARINA ITZÁ CANCHÉ
PROF. BERTHA COBOS VILLALOBOS
PROF. MARCO BARRERA CÓRDOVA
PROF. JOSÉ ELADIO PUCH COUOH
PROF. ARMANDO PALOMO GÓMEZ

POR LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN

LIC. JULIO ANTONIO XULUC CHAY
M. C. INGRID CITLALLI SUÁREZ Mc.LIBERTY
PROFA. MARÍA GUADALUPE POOT LIMA

Este Comité será corresponsable en el Estado del cumplimiento de las bases de la Convocatoria Nacional y las de este Anexo Técnico.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de los Servicios Educativos
de Quintana Roo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Sección 25

SNTE

Sección
25

Observadores

Organismos No Gubernamentales, Sector Empresarial, Medios de Comunicación.

Generales

Todos los trámites relacionados con la Convocatoria Nacional y este Anexo Técnico serán gratuitos. Los casos no previstos en este Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso en esta entidad y por los convocantes del Concurso, según el ámbito de su competencia.

Chetumal, Q. R., 20 de junio de 2010.



Prof. Eduardo José Patrón Azueta
Director General
Servicios Educativos de Quintana Roo



Prof. Emilio Jiménez Ancona
Secretario General
Sección 25 del SNTE